

FIN DE LOS DIAS DE DON TRISTAN DE LUNA Y ARELLANO,
GENEARCA DE LOS MARISCALES DE CASTILLA EN MEXICO,

AÑO DE 1573

Por J. Ignacio Rubio Mañé

Durante el virreinato de don Luis de Velasco, el Viejo, entre 1549 y 1564, se desplegaron actividades extraordinarias para expansionar la jurisdicción de Nueva España, como las expediciones hacia la Florida y hacia Filipinas. La primera fue encomendada a don Tristán de Luna y Arellano, y salió de San Juan de Ulúa el 11 de junio de 1559, rumbo a la península que descubrió Juan Ponce de León en 1512. La segunda quedó a cargo de don Miguel López de Legazpi, y salió del Puerto de la Navidad [en el hoy Estado de Jalisco] el 20 de noviembre de 1564, rumbo al archipiélago que descubrió Fernando de Magallanes en 1521.

Don Tristán vino a México en el séquito que trajo Hernán Cortés, cuando retornó de su primer viaje a España, a fines del año de 1530. Era pariente de doña Juana de Zúñiga (hija del Conde de Aguilar, don Carlos de Arellano), con quien había casado don Hernando.

Era hijo del segundo matrimonio del Mariscal de Castilla y II Señor de Ciria y Borobia, don Carlos de Luna y Arellano con doña Juana Dávalos. De las primeras nupcias de su padre con doña Catalina Torres había sucesión que debía heredar esos títulos. Así fue que los dos hijos de este primer matrimonio, don Carlos y don Pedro fueron sucesivamente Mariscales de Castilla, en España.

No permaneció mucho tiempo don Tristán en México. Retornó a su patria y en 1535 regresó a México, esta vez en el séquito del Virrey don Antonio de Mendoza.

Sus actividades más importantes fueron en la célebre expedición de Francisco Vázquez de Coronado, que fue en busca de la fantástica Quivira, en tierras septentrionales, el año de 1540. Luna y Arellano fue como Capitán de Caballería en esa empresa.

En Oaxaca estuvo el año de 1548 para combatir las sublevaciones indígenas de Coatlán y Tetiepa. Allí conoció a una viuda rica, doña Isabel de Rojas, cuyos dos maridos la habían dejado buenas rentas en encomiendas. Había nacido ella en Navazuelas, Extremadura, hija de Bartolomé Díez de Aux y de Isabel de Rojas. Fue primero esposa del Conquistador Juan Velázquez de Salazar, hermano del célebre Factor Gonzalo de Salazar. Luego casó con Francisco Maldonado, quien había sido de los conquistadores de Oaxaca.

En los años de 1551 y 1552 fue Gobernador del Estado del Marquesado del Valle de Oaxaca.

Felipe II había recomendado mucho al Virrey Velasco que atendiera el problema de la conquista de Florida, tierras que corrían riesgo por la vecindad con establecimientos franceses. Tan pronto recibió las órdenes de la Corona, que fueron escritas el 29 de diciembre de 1557, procedió don Luis en México a organizar una expedición. Convino con don Tristán que tomaría a su cargo la empresa y el 30 de octubre del año siguiente le extendía su nombramiento de Gobernador y Capitán General de la Florida.

En el curso de los años de 1559 y 1560 desplegó Luna y Arellano todos sus esfuerzos para conquistar esas tierras. Fracasos fueron los resultados. Perdió la salud y estuvo en peligro de muerte. Se consumieron todos los elementos. Derrotado y arruinado se hallaba en las costas de Florida, buscando navío para regresar a España. Eran los primeros días del año de 1561 y al fin el 9 de enero de dicho año logró embarcarse.

El 20 de agosto siguiente se hallaba en Madrid, tratando de explicar sus desgracias. Tuvo que retornar a México en un estado lamentable de salud y en una situación económica deplorable.

La única esperanza de don Tristán era heredar a su hermano don Pedro, el Mariscal de Castilla y III Señor de las Villas de Ciria y Borobia, quien a los setenta años de edad no tenía sucesión; pero éste supo cómo andaban las cosas económicas de su hermano menor y resolvió llamar como heredero a su sobrino, don Carlos de Luna y Arellano, hijo del dicho don Tristán y de doña Isabel de Rojas.

Gracias a su gran amigo, don Luis de Castilla, con quien vino a México en 1530, compañero suyo de camarote en el viaje, pudo hallar don Tristán un refugio para pasar los últimos días de su vida en esta capital. En casa del referido don Luis, en la segunda Calle del Reloj, hoy Calle de Argentina, murió el 16 de septiembre de 1573.

Su mencionado hijo don Carlos, había quedado al amparo del Virrey Velasco, desde la edad de doce años, en 1559, cuando don Tristán salió para su desafortunada empresa a la Florida. Después de la muerte del Virrey Velasco, en 1564, vio por él don Luis de Velasco, el Hijo, quien más tarde fue Virrey de Nueva España. Pronto fueron concuñados. Don Luis casó con doña María de Ircio y Mendoza, y don Carlos con doña Leonor de Ircio y Mendoza, hijas del Conquistador Martín de Ircio y de doña María de Mendoza, hermana del Virrey don Antonio de Mendoza.¹

¹ LUIS DE SALAZAR Y CASTRO, *Historia Genealógica de la Casa de Lara*, I, 382; y *Arboles de Costado*, 73.

Así quedaron en México los títulos de Mariscal de Castilla y Señor de las villas de Ciria y Borobia. En el testamento que otorgó don Pedro de Luna y Arellano en Borobia, el 13 de enero de 1572, dejó como heredero al dicho su sobrino, quien viudo de su primer matrimonio casó tres veces más: en España, con doña María Colón de la Cueva, bisnieta de Cristóbal Colón; en Puebla de los Angeles, con doña Catalina de Orduña; y a edad septuagenaria con doña Isabel de Villegas.

Fue sucesivamente Alcalde Mayor de Michoacán y de Puebla de los Angeles, entre 1590 y 1595, Gobernador de Yucatán, entre 1604 y 1612, y finalmente Alcalde Mayor de Xochimilco. Murió en esta ciudad de México el 7 de septiembre de 1630 y fue enterrado en el Convento de San Diego.²

En la sesión del Cabildo de la ciudad de México, celebrada el 18 de septiembre de 1573, se informó de lo siguiente:

“Este día los dichos señores México [los capitulares que formaban el Ayuntamiento de esta ciudad] platicaron sobre que antier, habiendo fallecido don Tristán de Luna y Arellano que poseía los indios que eran de doña Isabel de Rojas, su muger, la qual había sucedido (por fallecimiento) en ellos, por fallecimiento sin hijos de Francisco Maldonado, Conquistador, su marido, Su Excelencia el Señor Visorrey, don Martín Enríquez, a pedimento del Fiscal de la Real Audiencia ha mandado poner los dichos indios en la Real Corona, lo qual es en gran daño de esta ciudad y vecinos de ella, e de toda la tierra, y es diametralmente contra la merced y mercedes que Su Magestad tiene hecha de la sucesión general de los indios de esta Nueva España, por lo qual llamados a su Ayuntamiento el Doctor Fulgencio Vique y el Licenciado [Rodrigo] Sánchez, letrados de la ciudad, trataron sobre el remedio de lo susodicho, e acordaron e mandaron que el Señor don García de Albornoz, Regidor e Procurador Mayor, con parecer de los dichos letrados, salgan a esta causa ante la Real Audiencia, en nombre de esta ciudad, e por el bien de su república e vecinos, e la siga e prosiga hasta la llevar al Real Consejo siendo necesario, e a la misma persona Real a costa de la ciudad.”³

[Ignacio DE VILLAR VILLAMIL], *Notas y adiciones al libro intitulado Los Condes de Santiago por Alejandro Villaseñor y Villaseñor* (París, 1912), 40-5; *Nueva notas y adiciones*, 12-7; y “Un Conquistador y antiguo Regidor desconocido”, en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, I (México, 1942), pp. 28-31.

Herbert Ingram PRIESTLEY, *The Luna Papers. Documents relating to the expedition of don Tristán de Luna y Arellano for the conquest of La Florida in 1559-1561*, I (Deland, Florida, 1928), 258, y *Tristán de Luna, Conquistador of Old South* (Glendale, Cal., 1936), 63-70 y 190-1.

² J. Ignacio RUBIO MAÑÉ, *Archivo de la Historia de Yucatán, Campeche y Tabasco*, II (México 1942), pp. XIII-XVI y 5; e *Introducción al Estudio de los Virreyes de Nueva España (1535-1746)* II, *Expansión y Defensa* (México, 1959), 73-81.

³ *Actas de Cabildo*, VIII (México, 1893), 75-6.